



# Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina Región Veracruz

Dirección

Asunto: Convocatoria a Junta Académica

**Junta Académica**  
Viernes 18 de agosto 2023

Con fundamento en los artículos 65 y 66 fracción VIII, XII y XV de la Ley Orgánica; los artículos 294 fracción II, inciso b y 345 último párrafo del Estatuto General y el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 todos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, y demás relativos, aplicables y vigentes, la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz

## Convoca a:

Personal Académico, Consejero Maestro, Consejera Alumna, Representantes de generación y de programa Educativo; a la Junta Académica Ordinaria que se celebrará el día **viernes 18 de agosto del 2023 a las 13:00 horas** de manera presencial en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la UV región Veracruz, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Bienvenida al periodo agosto 2023 – enero 2024
- 5.- Elección de líderes académicos para coordinaciones específicas
- 6.- Elección de vocales del Consejo Técnico
- 7.- Propuesta para modificar una comisión integrada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en una queja presentada a través del escrito de fecha 17 de marzo por una alumna de la entidad por presunta violencia de género, con el fin de que dicha comisión continúe con el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento uno del Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana.

Lo anterior, atendiendo a la recomendación del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana planteada para este tipo de casos:

Se recomienda que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma, salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas. (pág. 46)

## 8.- Asuntos generales

La presente lleva una segunda convocatoria quince minutos después de la hora señalada, para el caso de no tener quórum legal del 50% al iniciar la Junta Académica. Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, quedo de Ustedes

Atentamente  
"Lis de Veracruz, Arte Ciencia Luz"  
H. Veracruz, Ver., agosto 11 de 2023.

**Dr. Julio César Viñas Dozal**  
Director

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN  
VERACRUZ, VER.



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad De Medicina Región Veracruz**  
**Acta de Junta Académica**

Acta de la H. Junta Académica de la Facultad de Medicina, Universidad Veracruzana región Veracruz, celebrada el dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés a las 13:00 h. -----  
 En la H. Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos de manera presencial, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz, se llevó a efecto la Junta Académica extraordinaria, convocada con fecha el dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés con la asistencia de los C. C. Dr. Julio César Viñas Dozal, Director; Dr. Francisco Ruíz García, Secretario; docentes y alumnos de la Facultad de Medicina región Veracruz con el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Lectura del acta anterior. -----
4. Bienvenida al periodo agosto 2023 – enero 2024. -----
5. Elección de líderes académicos para coordinaciones específicas. -----
6. Elección de vocales del Consejo Técnico. -----
7. Propuesta para sustituir un integrante de la comisión designada en sesión de Junta Académica de fecha 22 de marzo del 2023 para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 17 de marzo por una alumna de la entidad por presunta violencia de género, con el fin de que dicha comisión continúe con el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento uno del Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana. -----  
 Lo anterior, atendiendo a la recomendación del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana planteada para este tipo de casos: -----  
 Se recomienda que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma, salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas. (pág. 46). -----
8. Asuntos generales. -----

Primer punto, se realiza pase de lista de asistencia contando con 35 asistentes, 1 representante estudiantil, 34 docentes. Se comenta que no se cuenta con el quórum del 40%, sin embargo, se procede a llevar a efecto la sesión respectiva con los presentes, pasados los 30 minutos de la convocatoria inicial. -----

Segundo punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Julio César Viñas Dozal, Director, quien da lectura a la convocatoria de la presente junta académica y al orden del día. Se aprueba por unanimidad.

Tercer punto del orden del día, se propone la omisión de la lectura del acta anterior en aras de disminuir el tiempo de la Junta Académica; se somete a votación y es aprobado por la unanimidad de la Junta Académica. -----

Para el cuarto punto, toma la palabra Dr. Julio César Viñas Dozal, Director. Se hace un minuto de silencio en honor a la C. Dra. Beatriz González Jiménez, acaecida en el mes de agosto. El C. Dr. Julio César brinda unas palabras de bienvenida del periodo agosto 2023 – enero 2024, hacia la comunidad de la Facultad. -----

Con respecto al quinto punto, se someten a consideración las propuestas de líderes académicos para coordinaciones específicas siendo los siguientes resultados: -----

Coordinación de sustentabilidad: Dr. Adrián Zarco Corona. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad. -----

G

*[Handwritten signature]*  
 página 1 de 3

Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías de la Facultad: Dra. Cristina García Franco. Se somete a votación, se aprueban por unanimidad. -----

Coordinación de Atención Primaria de Salud: Dr. Francisco Amador López Villegas. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad. Se hace el comentario que esta coordinación. -----

Coordinación de seguimiento de egresados: Dr. Joaquín Valerio Ureña. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad. -----

Se procede al sexto punto del orden del día, para la elección de vocales del Consejo Técnico por la renuncia de una persona vocal y el deceso de otra vocal. Para tales fines, se elegirán dos vocales, se somete a votación, se aprueba por unanimidad. La C. Amparo Lourdes Malfavón Malpica propone al C. Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, el C. Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez propone a la C. Dra. María Cristina Ceballos Vela, el C. Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández propone al C. Dr. Rafael Ramos Castro, el C. Dr. Francisco Amador López Villegas propone al C. Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo, el C. Dr. Helaman Saeed López Hernández propone al C. Dr. Adrián Zarco Corona, el C. Dr. Humberto Hernández Ojeda propone a la C. Dra. Rosa María Torres Hernández. Las propuestas quedan de la siguiente manera: -----

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Dra. María Cristina Ceballos Vela, Dr. Rafael Ramos Castro, Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo, Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Dr. Adrián Zarco Corona y Dra. Rosa María Torres Hernández. -----

Se propone a los escrutadores Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez y Dra. Rosa María Álvarez Santamán. Los resultados quedan de la siguiente manera: -----

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, con 10 votos; -----

Dra. María Cristina Ceballos Vela, con 3 votos; -----

Dr. Rafael Ramos Castro, con 5 votos; -----

Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo, con 4 votos; -----

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, con 7 votos; -----

Dr. Adrián Zarco Corona, con 2 votos; -----

Dra. Rosa María Torres Hernández con 4 votos. Todos los votos declarados verificados por las personas escrutadoras y Secretaría de la Facultad. El voto se emitió de manera secreta, a través de la aplicación del Microsoft Forms, pasando una a una persona al frente para registrar su voto. -----

Con lo anterior, las personas vocales titulares del Consejo Técnico, y suplentes, quedarían de la siguiente manera: -----

**Titulares:** -----

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez. -----

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández. -----

**Suplentes:** -----

Dr. Rafael Ramos Castro. -----

Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo. -----

Dra. Rosa María Torres Hernández. -----

Con respecto al punto siete, en relación con la Propuesta para sustituir un integrante de la comisión designada en sesión de Junta Académica de fecha 22 de marzo del 2023 para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 17 de marzo por una alumna de la entidad por presunta violencia de género, con el fin de que dicha comisión continúe con el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento uno del Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana. -----

Se propone la modificación de la comisión en su componente docente por no encontrarse activa la académica, se propone a la persona: C. **Dra. Verónica Torres Medina** como titular. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad, la comisión queda conformada por los mismos docentes: Mtro. Helaman Saeed López Hernández, Dra. Verónica Torres Medina y la alumna C. Arison Estrada Cansino. -----

En los asuntos generales, la C. Dra. Rosa María Álvarez Santamán solicita se entreguen en tiempo y forma las propuestas para las contrataciones de la comunidad docente, en aras de cumplir puntual. --

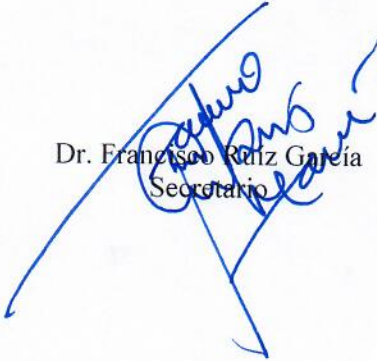
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Junta Académica siendo las quince horas cincuenta y cinco minutos del día de su inicio. -----

  
Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN  
VERACRUZ, VER.

  
Dr. Francisco Ruiz García  
Secretario